



28 OCT 2015

12:24
Juan P.

Oficio-INMO-2015-050
Guayaquil, Octubre 26 del 2015.

Señor Economista
DIEGO MARTÍNEZ VINUEZA
Gerente General del Banco Central del Ecuador
Quito DM.

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicarle que la compañía que represento desde su Incautación y Real propiedad, mediante las Resoluciones AGD-UIO-GG-2008-12, de fecha 8 de julio del 2008 y AGD-UIO-GG-2008-075, de fecha 14 de octubre del 2008, respectivamente, ha tenido como único accionista del 100% de sus acciones, hasta el 15 de julio del 2015, a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN, No Mas Impunidad **UGEDEP**, la misma que fue suprimida por Decreto Ejecutivo No.705 del 25 de junio del 2015, publicado en el Registro Oficial No. 546, del 17 de julio del 2015 y sus derechos y obligaciones transferidos al BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

Por lo tanto, le comunico que desde la fecha última señalada, vuestra Institución es la accionista mayoritaria de las acciones de la Compañía Inmobiliaria Doce de Octubre S. A., cuyo capital es de U\$ 2.000,00 dólares, con un valor por cada acción ordinaria y nominativa es de 1 dólar cada uno.

Muy atentamente,

C.P.A. Msg. MARITZA DEL ROCIO MACÍAS ORTEGA
GERENTE

c.c. Dr. Ureña –Coordinador de Activos – BCE
Archivo